



SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 sindicatohuste@gmail.com

Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 zaragozastea@gmail.com

C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 steateruel@gmail.com

<http://www.stea.es>

MESA TÉCNICA DE 27 DE OCTUBRE 2015

STEA-i acude a la mesa técnica de hoy y en la que se tratan temas del concurso general de traslados, la acción social, puestos de difícil desempeño y plantillas, con la vista puesta en la recuperación de condiciones laborales dignas y la creación de plantilla para estos próximos años.

Para ello, vamos a exigir la bajada de ratios en todas las etapas, así como la disminución de horario lectivo en secundaria. También consideramos imprescindible que haya unos criterios de negociación de plantillas consensuados con las organizaciones sindicales y que sean los únicos criterios a aplicar por la Consejería en todos sus servicios provinciales e inspección educativa.

El posible acuerdo de plantillas debe ser revisado periódicamente para comprobar que la Administración realmente cumple con lo establecido en las mesas. Desde STEA-i estaremos vigilantes para que acuerdos a varios años no queden en meras intenciones.

Una vez comenzada la reunión, la administración nos informa de varias cuestiones. En lo relativo a la formación de profesorado, se está llevando a cabo una evaluación de la red de formación actual con la intención de detectar deficiencias y modificar el decreto de formación en lo que haga falta. En principio, se plantea potenciar y facilitar la formación en la zona rural, así como incidir en la formación inicial de los compañeros/as en prácticas.

Referente a oposiciones, se nos informa que éstas irán dirigidas al cuerpo de maestros y que serán en todas las especialidades, salvo alemán. En cuanto a cifras, no se concretan por especialidad, pero se habla de al menos 350 plazas en total. Salvo modificación de última hora por parte del MEC, tanto los temarios, como el modelo de concurso-oposición será el mismo del 2013.

En cuanto al concurso de traslados, se tiene intención de publicar la convocatoria en BOA el 9 de noviembre y del 10 al 26 de noviembre, sería el plazo de presentación de solicitudes.

En lo tocante a Acción Social, se nos informa que está previsto, en principio, que se cobre con la nómina de noviembre. Para futuras convocatorias, se plantea ampliar su cobertura a varios supuestos, entre otras cosas, para adaptarla al resto de función pública.

Se propone crear un grupo de trabajo con representantes de las organizaciones sindicales y miembros de la administración para fijar los criterios que determinen los puestos y centros catalogados como de difícil desempeño.

Finalmente, la Administración entrega un borrador de criterios de plantillas de cara al curso 2016-2017, que recoge algunas de las propuestas que se le han hecho a la Consejería desde las organizaciones sindicales.

Desde STEA-i, valoramos como un avance significativo este documento, pero consideramos que también debería incluir, y así se lo hemos hecho saber a la administración, otros aspectos que inciden directamente en la labor docente, como es la atención a la diversidad, centros en desventaja, apoyos y auxiliares, que se contemple la casuística que todos los cuerpos, incluidos los de régimen especial y enseñanzas superiores, y que finalmente contenga una cláusula de revisión periódica, donde se revisen los compromisos adquiridos por la administración.